

**BECAS EVC CIN
CRONOGRAMA CONVOCATORIA 2020**

2 DE SEPTIEMBRE DE 2020: Apertura de convocatoria.

26 DE OCTUBRE DE 2020: Cierre de convocatoria a las 13 horas.

HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020: Confección de Acta de Cierre con listado de postulaciones presentadas (según se indica en el Instructivo de Gestión, con el formato indicado y exportando los datos del Gestor de Proyectos). Verificación de consistencia de datos y presentaciones.

2 DE DICIEMBRE DE 2020: Publicación web de Acta con presentaciones admitidas y no admitidas (listado provisorio).

3 AL 11 DE DICIEMBRE 2020: Recepción de pedidos de reconsideración (durante 5 días hábiles desde la publicación).

18 DE DICIEMBRE DE 2020: Publicación listados definitivos de **presentaciones admitidas para pasar a la instancia de evaluación.**

DEL 4 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2021: Evaluación.

DEL 5 al 9 DE ABRIL DE 2021: Publicación en las páginas web del CIN y de todas las IUP, del **orden de mérito provisorio de cada IUP.**

DEL 12 AL 16 DE ABRIL DE 2021: Se reciben Solicitudes de Reconsideración de los/las postulantes vía email ante la secyt de la correspondiente universidad (nota de el/la postulante con su firma y la firma de el/la directora/a, enviada por mail a la dirección electrónica que cada iup informe. Los/las postulantes pueden solicitar vista de su evaluación.

25 DE JUNIO DE 2021: Publicación de la Resolución con **listados definitivos de becas asignadas, titulares y suplentes, en las páginas web del CIN y de cada IUP.**

1° AL 31 DE JULIO DE 2021: Plazo para presentar la documentación en la IUP y toma de posesión de los/las becarios/as.

1° DE AGOSTO DE 2021: Inicio de becas.

DEL 1° AL 30 DE AGOSTO DE 2021: Alta de suplentes por no toma de posesión o renuncia.